ACTA DE INICIO DEL PROCESO CONTRACTUAL ADELANTADO BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTIA 034-2022

ALCALDÍA DE CALARCÁ
TODOS PARA TODOS 2020 - 2023

La Doctora **DIANA MARIA CIFUENTES BERMUDEZ**, en su calidad de **Directora** operativa de gestión del riesgo y desastres y SUPERVISORA del contrato, y la Persona Jurídica **ESPUMAS Y PLASTICOS, con Nit. 900.548.369-1**, Representada Legalmente por **GLORIA AMPARO APONTE PATIÑO** identificada con cedula de ciudadanía **41.902.271** Expedida en Armenia Quindío, con el fin de dejar constancia de la fecha en que **se da inicio la ejecución de la Aceptación de Oferta Nro. 024 del año 2.022,** resultado de un proceso contractual adelantado bajo la modalidad de selección: *Minima Cuantía realizado por medio de la plataforma SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública).* En el cual se estableció:

✧ **OBJETO DEL CONTRATO:** *SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO CALARCÁ PARA TODOS 2.020-2.023.*

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del contrato que resulte del proceso de selección respetivo, será de: Desde la fecha de suscripción del Acta de Inicio, hasta el dia 26 de Diciembre del año 2.022 y/o hasta agotar la totalidad del presupuesto oficial y valor total del contrato de suministro.

FECHA DE INICIO:	**20 – DICIEMBRE - 2022**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**26 – DICIEMBRE - 2022**

VALOR TOTAL INICIAL DEL CONTRATO: QUINCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($15.377.880)

CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

✧ **Nro.: 2022001428 de fecha 28 de Septiembre del año 2.022, por un valor total de: UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTE MIL NOVENTA PESOS M/CTE ($1.420.090), con cargo al rubro con códigos: 232020200903, denominado: Inclusión social por ciclo vital, enfoque diferencial y vulnerabilidad.**

✧ **Nro.: 2022001429 de fecha 28 de Septiembre del año 2.022, por un valor total de: CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS**

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE CALARCÁ

TODOS 2020 - 2023

(DIEZ PESOS M/CTE ($4.564.910), con cargo al rubro con códigos: 232020200901, denominado: Inclusión social por ciclo vital, enfoque diferencial y vulnerabilidad.

- Nro.: 2022001506 de fecha 14 de Octubre del año 2.022, por un valor total de: OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($8.812.880), con cargo al rubro con códigos: 232020200901, denominado: Sostenibilidad ambiental para todos.

CERTIFICADO DE RESGISTRO PRESUPUESTAL:

- Nro.: 2022003654 de fecha 20 de Diciembre del año 2.022, por un valor total de: CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($5.185.000), con cargo al rubro con códigos: 232020200903, denominado: Inclusión social por ciclo vital, enfoque diferencial y vulnerabilidad.
- Nro.: 2022003657 de fecha 20 de Diciembre del año 2.022, por un valor total de: OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($8.812.880), con cargo al rubro con códigos: 232020200901, denominado: Inclusión social por ciclo vital, enfoque diferencial y vulnerabilidad.
- Nro.: 2022003653 de fecha 20 de Diciembre del año 2.022, por un valor total de: UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($1.380.000), con cargo al rubro con códigos: 232020200903, denominado: Inclusión social por ciclo vital, enfoque diferencial y vulnerabilidad

DIANA MARIA CIFUENTES BERMUDEZ
Directora operativa gestión del riesgo y desastres
Municipio de Calarcá Quindío
SUPERVISORA

ESPUMAS Y PLASTICOS
NIT: 900.548.369-1
Representante Legal
GLORIA AMPARO APONTE PATIÑO
CEDULA: 41.902.271
CONTRATISTA

Elaboro: N.A.Y.P. – Abogado Contratista S. Administrativa

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE
CALARCÁ
PARA TODOS
2020 - 2023

Calarcá, Quindío

Doctora
DIANA MARIA CIFUENTES BERMUDEZ
Directora operativa de gestión del riesgo y desastres
Alcaldía de Calarcá

Referencia: Notificación designación como supervisor.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.1.1. y siguientes del manual de contratación, adoptado mediante Decreto N° 295 del 05 de diciembre de 2019, me permito comunicarle que le ha sido designado la Supervisión de la Aceptación de Oferta nro. 024 de 2022, el cual tiene por objeto: "*SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO CALARCÁ PARA TODOS 2.020-2.023.*". **ESPUMAS Y PLASTICOS, con Nit. 900.549.369-1**, Representada Legalmente por **GLORIA AMPARO APONTE PATIÑO** identificada con cédula de ciudadanía **41.902.271** Expedida en Armenia Quindío, lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

La supervisión se debe realizar con sujeción a lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Entidad, específicamente en el título VII, Capítulo I DE LA EJECUCIÓN, DEL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS EN EL MUNICIPIO DE CALARCÁ Y a lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación, y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"

Atentamente,

CRISTIAN DAVID PULECIO GOMEZ
Secretario Administrativo

Notificado,

DIANA MARIA CIFUENTES BERMUDEZ
Directora operativa de gestión del riesgo y desastres